

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	519	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6999-79990		802	=	0.00	
		DEL EXTERIOR	520	+	0.00						
	NO RELACIONADOS	LOCALES	521	+	0.00						
		DEL EXTERIOR	522	+	0.00						
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)			524	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		098	=	0.00	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			525	+	0.00						
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			526	+	0.00						
OBLIGACIONES CON EL IESS			527	+	0.00						
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			528	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803	(-)	0.00	
DIVIDENDOS POR PAGAR			529	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS		804	(-)	0.00	
JUBILACIÓN PATRONAL			530	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS		805	(-)	0.00	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			531	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI		806	(-)	0.00	
CREDITO A MUTUO			532	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		807	(+)	0.00	
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES			533	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		808	(+)	0.00	
ANTICIPOS DE CUENTES			534	+	0.00	(-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		809	(+)	0.00	
PROVISIONES			535	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((804*15%) + [(805+806-809)*15%])		810	(+)	0.00	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			539	=	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		811	(-)	0.00	
PASIVOS NO CORRIENTES						(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		812	(-)	0.00	
						(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI		813	(-)	0.00	
						(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		814	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		815	(-)	0.00	
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		816	(-)	0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		817	(-)	0.00	
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		818	+	0.00	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES			545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE		819	=	0.00	
			546	+	0.00						
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS			547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		829	=	0.00	
			548	+	0.00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		831	0.00		
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	832	0.00		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00		819 - 831				
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00						
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)			553	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	=	0.00	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES			554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		841	(-)	0.00	
CREDITO A MUTUO			555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		842	(=)	0.00	
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES			556	+	0.00	(=)CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		843	(=)	0.00	
ANTICIPOS DE CUENTES			557	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		844	(+)	0.00	
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL			558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	(-)	0.00	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		847	(-)	0.00	
OTRAS PROVISIONES			560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO		848	(-)	0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			569	=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS		849	(-)	0.00	
PASIVOS DIFERIDOS			579	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		850	(-)	0.00	
OTROS PASIVOS			589	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		851	(-)	0.00	
TOTAL DEL PASIVO			539+569+579+589	599	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CREDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		852	(-)	0.00
PATRIMONIO NETO											
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852-0		855	=	0.00	
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	(-)	0.00						
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			611	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852-0		856	=	0.00	
RESERVA LEGAL			621	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO		857	+	0.00	
RESERVA FACULTATIVAS			629	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO		858	-	0.00	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			631	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	=	0.00	
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)			632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	=	0.00	
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)			633	+	0.00						
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)			634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873		879	=	0.00	
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)			635	+	0.00						
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			641	+	0.00	PRIMERA CUOTA		871	(+)	0.00	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			651	+	0.00	SEGUNDA CUOTA		872	(+)	0.00	
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			652	(-)	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO		873	(+)	0.00	
RESERVA DE CAPITAL			653	+	0.00						
RESERVA POR DONACIONES			654	+	0.00						
RESERVA POR VALUACION			655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00	
SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES			656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
UTILIDAD DEL EJERCICIO			661	+	0.00	INTERÉS		897	0.00		
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			662	(-)	0.00	IMPUESTO		898	0.00		
TOTAL PATRIMONIO NETO			698	=	0.00	MULTA		899	0.00		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			599+698	699	=						

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						859-898		902		+	0.00
INTERES POR MORA								903		+	0.00
MULTA								904		+	0.00
TOTAL PAGADO								999		=	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905		USD	0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES								906		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907		USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		
908	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00	916	Resol No.	0.00
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:											
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte					1700677352	199	RUC No.		1711568590001	

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"